

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE .

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial a la XXIX Edición del Gran Premio de la Hermandad, que se llevará a cabo los días 17 y 18 de agosto de 2002.

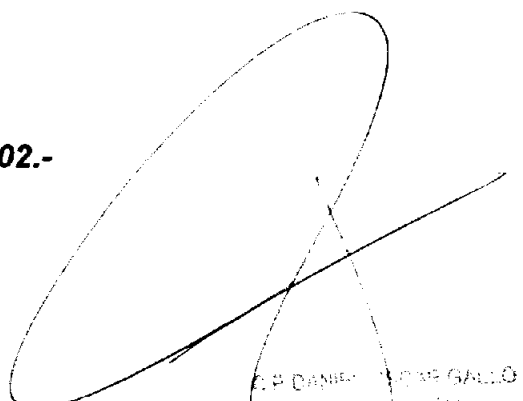
Artículo 2º.- Comunicar la presente al Automóvil Club Río Grande

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 8 DE AGOSTO DE 2002.

RESOLUCIÓN Nº 113 /02.-


RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


D.P. DANIEL JOSÉ GALLO
Vicepresidente
Presidencia del Poder Legislativo